



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 Nº 1988 Año 2022.-

La Plata, 27 de diciembre de 2022.

VISTO

estas actuaciones por las cuales tramita la convocatoria para la promoción de ascenso a la categoría 06 para aquellos agentes que ostenten la categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales – Subgrupo C del escalafón homologado por decreto 366/06, en el marco de lo acordado por paritaria local Nodocente 01/22;

Que por Resolución Nº414 de este Decanato, se llamó la convocatoria ya mencionada, y

CONSIDERANDO;

El acta del Jurado actuante donde se establece un orden de mérito, donde el Sr. Cristian Javier Dorado obtuvo el primer lugar;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el orden de merito establecido por el Jurado que se conforma de la siguiente manera:

1. Cristian Javier Dorado
2. Florencia Gigón

Artículo 2º: Promover con carácter de titular a **DORADO, CRISTIAN JAVIER (DNI Nº31.664.516)** del cargo Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales – Subgrupo C a un cargo categoría 06 del mismo Agrupamiento.

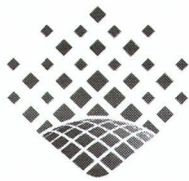
Artículo 3º: La presente designación surtirá efectos a partir de la fecha que indique, en su oportunidad, el acto de posesión del cargo.

Artículo 4º: Comunicar a los interesados. Pase al Departamento Personal a los efectos de su competencia (Res. 1195/16). Cumplido, por Secretaria Administrativa continúese el trámite según corresponda.

RESOLUCIÓN Nº : **505/22**

MFC

Firmado digitalmente por:
MEZA Amalia Margarita Decana
de la
Facultad de Cs. Astronómicas
y Geofísica



ACTA

En el Expediente 1100-1988/22 se tramita el procedimiento abreviado de promoción para cubrir un (1) cargo categoría 6 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales – Subgrupo C (según el Convenio Colectivo del Trabajador No Docente estipulado por Decreto PEN N°. 366/2006), de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, tal como lo establece la Paritaria 1/22.

En una reunión previa a la fecha pautada para la prueba de oposición, de la que participaron cuatro (4) miembros del Jurado designado para intervenir en el presente concurso, se procedió a elaborar una prueba escrita para guardarla e imprimirla el día estipulado de la prueba. En este punto cabe acotar que en el presente concurso participaron como Jurados la **Lic. Mariana Tártara**, como Autoridad Superior; el **Sr. Daniel Portillo**, como superior jerárquico, el **Sr. Gustavo Tinto** como Nodocente propuesto por ATULP, el **Sr. Gonzalo Peluso**, como Nodocente electo en otra facultad representante del agrupamiento.

El día 06 de diciembre, se presenta el Jurado en la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas y procede a administrar la prueba de oposición de carácter escrita a los inscriptos, previo a lo cual se explican oralmente y de manera sucinta las características de la prueba.

Los miembros del jurado presentes analizan los antecedentes. En ese sentido, se le otorga a la aspirante **Gigón Florencia** el 9% de puntaje correspondiente a antecedentes entre cursos y antigüedad, según el cálculo que se establece en la Ordenanza 262/02. Al aspirante **Cristian Javier Dorado** se le otorga el 21 % correspondiente a antecedentes, tomados los cursos de capacitación, la antigüedad y las colaboraciones certificadas.

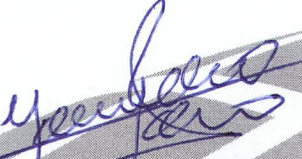
Luego de administrada la prueba escrita, el Jurado acordó corregir inmediatamente terminadas las mismas, las cuales han sido anexadas a estas actuaciones, junto con la prueba con las respuestas correctas.

Así, procede a asignar puntajes a todas las respuestas y se completa la corrección de toda la prueba escrita.


En un todo de acuerdo, todos los miembros del Jurado actuantes asignan a la prueba escrita de la aspirante **Gigón Florencia** el 50% y a la del aspirante **Cristian Javier Dorado** el 81%.

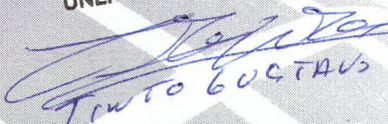
En virtud de lo señalado, los cuatro miembros del Jurado que suscriben este dictamen establecemos el siguiente orden de méritos:

- 1- Cristian Javier Dorado
- 2- Gigón Florencia


GONZALO PELUSO
Jefe Depto. Servicios Grales.
Museo de Ciencias Naturales


Sr. JORGE DANIEL PORTILLO
Jefe de Servicios Generales
Facultad de Ciencias Astronómicas
y Geofísicas - U.N.L.P.


Lic. MARIANA TÁRTARA
Prosecretaria Administrativa
Fac. Cs. Astronómicas y Geofísicas
UNLP


TINTO GUSTAVO